



**ASOCIACIÓN DE ENTIDADES
EDUCATIVAS PRIVADAS
ARGENTINAS**

INFORMATIVO ADEEPRA: C – 004/25 FECHA: 07/04/2025
ADEEPRA INFORMA: Rendición de Aportes.

A todas las instituciones educativas con aporte estatal:

Les comunicamos que desde el 1ro de abril tienen disponibles en sus respectivas cuentas bancarias los fondos para atender los sueldos de marzo; en razón de ello informamos a continuación las fechas límite de rendición de sendos aportes gubernamentales:

- Depósito de excedentes: **7 de abril de 2025.**
- Cierre digital y solicitud de faltantes: **14 de abril de 2025.**
- Presentación en línea de la rendición vía SINIGEP: **16 de abril de 2025.**

Se informa a los establecimientos que deben cumplir con la presentación de la rendición de aportes gubernamentales en los plazos establecidos por el Decreto 2542-PEN-91, caso contrario podrán subir las sanciones previstas en la resolución 163-GCABA-2003.

Asimismo, les recordamos que la rendición de aportes debe ser presentada de acuerdo a los requerimientos descritos en la disposición 212-DGEGP-2011 y la disposición-1063-DGEGP- 99 de medicina laboral.

Por cualquier duda pueden comunicarse a contable.dgegp@bue.edu.ar o bien al 6076-6000 interno 4180.

Sin más saludamos a Uds. muy cordialmente

Sede Central: Chacabuco 90 - 2do. Piso - (C1069AAB) Buenos Aires - Argentina
E-Mail: info@adeepra.org.ar - www.adeepra.org.ar
Telefax: (54-11) 4343-2466 / 6155 / 7108 - 4342-8604